



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 372

SAN ISIDRO, 09 DIC. 2016

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 526-2016-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 140-2016-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 116-2015-MSI de fecha 21 de diciembre 2015 y Resolución de Alcaldía N° 416-2015-MSI de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2016, ascendente a S/. 182'832,448.00, en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30374 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, respectivamente;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Noviembre de 2016, de conformidad con el artículo 40°, numeral 40.1, del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, y modificatorias, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución que formalice las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Noviembre de 2016 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente resolución;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N°

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0618-2016-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, Ley N° 30374, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **NOVIEMBRE DE 2016**, conforme al Anexo generado en el Modulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Noviembre del 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, remita copia fedateada de la presente Resolución y su anexo, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2016
(EN NUEVEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

372

RESOLUCION : R.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	ANULACIONES
			CG	TT	GG		
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	09	5	2	3	341,079	
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2	09	5	2	3	0	64,303
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2	09	5	2	3	0	23,635
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES							
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2	09	5	2	3	0	31,833
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	2	09	5	2	3	9,587	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	3	1	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	0	106,013
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	2	09	5	2	3	3	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	3	0	10,500
	2	09	5	2	3	0	9,227
	2	09	5	2	3	0	47,880



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2016
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PUEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			CREDITOS	MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG			ANULACIONES
						350,670		350,670
TOTAL RUBRO :		09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				350,670		350,670
TOTAL FUENTE :	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					350,670		350,670



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

372

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	08	5	2	3	510,660
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	08	5	2	3	14,250
0068 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS						
5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	24,509
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5	08	5	2	3	10,000
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5	08	5	2	3	8,556
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES						
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	5	08	5	2	3	34,513
	5	08	5	2	4	0
	5	08	6	2	6	29,600
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	0
	5	08	6	2	6	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	9,613
	5	08	6	2	6	3,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	1	6,880
						1,349,999
						1,093,999



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			CREDITOS	ANULACIONES
			CG	TT	GG		

5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	3	1,154,835	
		5	08	6	2	6	3,500	
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	1	0	4,761,100
		5	08	5	2	2	0	15,544,500
		5	08	5	2	3	0	5,179,000
		5	08	5	2	5	178	
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	3	3,502	

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	08	6	2	6	867,875	
2151811	MEJORAMIENTO URBANO DE LOS PASAJES PEATONALES Y NUCLEOS DE ESTACIONAMIENTO EN EL SECTOR 5,	5	08	6	2	6	95,400	
2185477	MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DEL ENTORNO COMPRENDIDO POR LAS AV. AREQUIPA, CAMINO REAL, JAVIER	5	08	6	2	6	58,900	
2185613	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DE LA AV. CORONEL PEDRO PORTILLO, SUBSECTOR 2-2 Y 2-3, DISTRITO	5	08	6	2	6	1	
2313143	CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL SECTOR 3, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	5	08	6	2	6	13,310	



50000451 APOYO AL ANCIANO
50000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **372**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	3	0	10,511
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	08	5	2	3	0	118,311
5000619 CONTROL SANITARIO	5	08	5	2	3	0	14,503
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	1	262,474	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	2	15,344	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	184,874	163,673
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	6	2	6	43,205	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	1	7,000	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	177	0
	5	08	5	2	1	6,880	31,027
	5	08	5	2	3	27,300	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						3,521,606	3,521,606
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						3,521,606	3,521,606



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
			CG	TT	GG		
TOTAL RESOLUCION :							
						3,872,276	3,872,276


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde
Vºº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
CAPITAN GENERAL LA SILLA
OFICINA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL